

LA NUEVA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO
DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

| | | | | |
|--------|---|-------------------------------|--|--|
| AÑO I. | Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, Alame, 27, donde se dirigirá la correspondencia. | BADAJOZ 20 DE AGOSTO DE 1882. | En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales. | NÚMERO. 22 LA NUEVA CRÓNICA se publica seis veces al mes. |
|--------|---|-------------------------------|--|--|

LA NUEVA CRÓNICA.

LAS NUEVAS DIPUTACIONES PROVINCIALES.

Segun la Ley votada en Córtes y sancionada por la Corona, dentro de pocos meses, en Enero próximo acaso, tomarán posesion las nuevas Diputaciones provinciales, que habrán de ser elegidas de conformidad con los preceptos de citada ley, y que se organizarán al tenor de lo que en la misma se dispone.

Necesariamente han de ser formadas nuevas listas electorales, habiendo de figurar en ellas todos los españoles á quienes la ley expresada consagra el derecho electoral; operacion importantísima, que en manera alguna deben abandonar los partidos liberales, sin distincion de matices, tanto mas cuanto que á la lucha se aprestan los elementos reaccionarios.

Para los que profesamos el principio del sufragio universal, claro es que poco puede satisfacernos la obra del fusionismo; pero, no obstante las limitaciones de la Ley, que deploramos, tenemos el íntimo convencimiento de que, si la union sincera de los elementos liberales es un hecho, el mas completo triunfo coronará y recompensará los trabajos y los sacrificios que todos nos imponzamos para este fin.

Empiezan ya los cabildeos, las intrigas, los ofrecimientos, las cábalas de los Caciques, que pretenden mistificarlo todo, y tienen la insensatez de presumir que una vez mas van á ser creidos por los electores; que, cual rebaños de mansos corderos, van á llevarnos otra vez á las urnas, con mentidas promesas y seducidos ya por el alhago, ya por unos cuantos reales, ó intimidados por las amenazas y coacciones que tan hábilmente manejan.

Empero, si el cuerpo electoral de esta provincia, á quien me dirijo, tiene sentido comun, y la enerjia suficiente para rechazar alhagos, y para resistir amenazas; si atiende solo á lo que demandan los intereses morales y materiales de la provincia y del municipio; si tiene presente que la mayoría de los representantes en la provincia, desde que España se gobierna por instituciones representativas, mas ó menos liberales, jamás se han cuidado de otra cosa que de sus negocios y de los de sus amigos particulares ó parientes, atendiendo, cuando mas, alguna recomendacion sobre quintas, ó para algun estanco, alcaldía, etc. etc., y utilizando, en cambio, su posicion para enrumbrarse, si han sido bastante atrevidos, ó para arruinarse, si no han tenido la suficiente dosis de precaucion á fin de no venir á ser los primos de los políticos de talla, es seguro que, al presentarse hoy la ocasion de elegir una nueva Diputacion Provincial, no incurrirá una vez mas en sus repetidos errores suicidas, y sabrá elegir, para ocupar tan honroso y distinguido puesto, á personas independientes, sensatas, de severidad probada, de honradez nunca desmentida, que nunca antes la hayan engañado, que no mendiguen ni soliciten lo que de justicia les corresponde.

Electores de la provincia, y especialmente de los partidos judiciales de Llerena, Zafra, y Fuente de Cantos, á quienes en particular me dirijo, ojead la historia administrativa de la provincia, desde 1837 hasta la fecha, y ved que habeis debido, ó que debieron vuestros padres ni vuestros pueblos, á los que hasta el presente solicitaron, mendigaron y perdieron, de una manera mas ó menos digna, vuestros votos para representantes en la provincia. ¿Qué caminos vecinales teneis? ¿Qué establecimientos de instruccion existen que no sean debidos á la iniciativa individual? ¿Qué carreteras se han construido de fondos provinciales? ¿Qué canales de riego, qué granjas modelos, qué hecho encontráis en la administracion provincial de medio siglo, que os pueda recordar con satisfaccion el nombre de los que tanto ofrecian cuando llegaban á vuestras casas á pedir, ó rogaros, ó arrancaros si podian, vuestro sufragio, para obtener el cargo de Diputado provincial?

Acaso alguno os envió una credencial; quizás otro contribuyó con su voto á declarar ignominiosa é ilegalmente soldado á vuestro vecino, para que vuestro hijo no vistiera el honroso uniforme; posiblemente, si alguna vez fuisteis Alcalde ó cosa así, influyó para que aprobaran las cuentas inaprobables de vuestra escandalosa administracion, ó para que se aprobaran vuestros ilegales presupuestos, y vuestros punibles y absurdos amillaramientos, y repartimiento de contribuciones; no es extraño que, si fuisteis compradores de bienes Nacionales, gestionaran para que no se os apremiasen por vuestros descubiertos; fácilmente intrigaron para que se os nombrase juez ó fiscal municipal; quizás os mandaron una licencia para uso de toda clase de armas, ó gestionaron se os devolviese la escopeta que legalmente os recojió la Guardia Civil, aunque se dan casos de que ni á tanto haya alcanzado la influencia decautada de algun sobervio y presumido Diputado Provincial, ni obtuvo alguna vez se os retirara una comision de apremio.

Y, bien ¿es esta la mision grande que la ley ha querido imponer á los que recibian tan honrosa investidura? Ciertamente que no; pero, como los efectos no pueden menos de estar en relacion de las causas que los producen, cuando de nefando contubernio, realizados en incalificables conciliabulos de los caciques de vuestras mas importantes poblaciones ha salido hecha, como dicen ellos, la eleccion del Diputado Provincial, restando solo ofrecer á los unos, rogar á los otros, intimidar á éstos, amenazar á aquellos, realizar algunos préstamos, por supuesto con interes, etc. etc., ¿qué podía esperarse de un candidato electo con tales circunstancias, en tales condiciones, y semejantes compromisos? La mar, si, ciudadanos electores, la mar, con sus insondables abismos.

Amarga es la verdad frecuentemente, pero siempre es la verdad; y, aun que con harto sentimiento, creo no haber dicho toda la verdad, sino levantado apenas la punta del velo denso que cubre el negro y luctuoso cuadro

de nuestra política provincial, de medio siglo á esta parte.

Remisos electores á quienes especialmente me dirijo; buscad el candidato que ha de representaros; rechazad enérgicamente al que solicite desinteresadamente vuestros votos, para obtener tan horosa investidura.

Examinad antes vuestras necesidades locales y las generales del distrito á que perteneciais: ofreced vuestros sufragios á aquel de vuestros concinadanos que os ofrezca garantías de honrad-z probada y de digna independencia; que sepa y solemnemente prometa cumplir fielmente en su puesto de honor y trabajar incesantemente por conseguir la realizacion de cuanto necesario sea al bien y á la mejora social, moral y material de vosotros, de vuestros pueblos y del distrito en general: ni al capital, ni á la ciencia, ni á los titulos familiares estan reservadas hoy las condiciones de aptitud legal y de justicia para el desempeño de tales y tan respetables cargos; otras dotes, otras aptitudes son las indispensables para merecer digna y honrosamente tan valiosa investidura: harto lo sabeis todos, felizmente.

No vengo, pues, á daros un manifiesto, ni mucho menos á solicitar vuestros sufragios; primero porque no es hoy nuestro día, ó sea el de nuestro partido; segundo porque profeso el principio de que ninguno debe solicitar un puesto, que solo deben ocupar aquellos á quienes elija, ó que merezcan la confianza de los electores, libérrima y espontáneamente manifestadas.

Mi propósito, que he brevisamente realizado, con la severidad que cumple á mi carácter, no ha sido otro que daros la voz de alerta, evocando recuerdos, á fin de que seais inescusables si os dejais una vez mas seducir por los a hagos, engañar por las intrigas, é intimidar por las amenazas y coacciones, al realizar el acto mas solemne y popular, hasta cierto punto, que nos han permitido las Leyes de nuestro país, desde los últimos ocho años pasalos; con tranquila conciencia, porque os digo la verdad, si bien un tanto velada, á fin de no oscurecer en demasia con negras tintas el cuadro de vuestras desventuras provinciales.

Después de esto, no abandoneis la formacion, rectificacion y ultimacion de las listas electorales que han de formarse: no permitais omisiones ni inclusiones ilegítimas sin que vuestra mas solemne protesta las acompañe, cualquiera que sea su resultado; y en su día, elegid con tranquila conciencia, y elijamos solo á quien creamos digno de nuestra representacion, y capaz de desempeñar honrada, fiel y legalmente la alta mision y el difícil cargo de Diputado Provincial.

LUIS A. FERNANDEZ.

¡QUIÁ.....! SI NO ES ESO.

V.

(Continuación.)

No creemos necesario insistir en la afirmacion de que todo el descamino del misticismo en el orden moral procede de la poca ó ninguna importancia

que concede á la vida presente, que por lo mismo que es preparacion para la futura, requiere ser considerada en toda la extension de sus legítimos fines. Queda, pues, en pie, como norma ó *criterium* para este sistema su menosprecio á la vida terrenal; y ese mismo menosprecio es el que pone en manos del desesperado el arma suicida. ¿A que viene tanta declamacion contra esto que deciamos, para confesar por último lo mismo que nosotros habiamos afirmado? Porque el anacoreta que huye al desierto no sea criminal como lo es Judas que se ahorca, ¿dejan uno y otro de menospreciar al mundo que abandonan? Claro está que se diferencian: pues el uno lo hace, poniendo su mirada en la bienaventuranza, mientras el otro, que á nada aspira, sigue la fatal corriente de la desesperacion, único fin moral á que puede llegar el ex-cepticismo. ¿Pero dejan por eso de ver uno y otro en la vida terrena una carga pesada? Pues hubiera limitado su observacion el adversario al punto concreto de la comparacion, y con eso evitaria habernos atribuido por segunda vez mas de lo que deciamos.

Decir que es suicida de corazon el desdichado que lleno de desgracias pide á Dios que le acoja pronto en su seno, no es lo mismo que igualar al que pide limosna con el que exige dinero por medio del tabuco (y perdónese su merced que tal comparacion, calificuemos de inoportuna;) pues se reduce sencillamente á manifestar que las desgracias que rodean al infortunado le han puesto en trance de perder la fortaleza necesaria para soportar las amarguras de la vida, y ya que él no se la quita, pide á Dios que se la quite cuanto antes. El suicidio existe moralmente, pues hay ansia de morir; y lo que falta es el fatídico arranque de apretar la mano y disparar la pistola á cierra ojos. ¿Y qué hemos de decir de lo deponer al suicida en el dilema de ser malvado, ó loco (ó bobo, tanto monta)? Quiera Dios conceder á todos los hombres la suficiente energia del ánimo para no caer nunca en el trance del suicidio; porque en plena salud no cuesta ningun trabajo echarla de heroico y de valiente, y hasta burlarse del que llega á un afflictivo extremo donde quizás no saben los valerosos, si acaso seguirían ellos su ejemplo.

MATÍAS R. MARTINEZ

(Se continuará.)

Ecos políticos.

Dice una carta de Madrid que el presente no ofrece ninguna novedad: todo son calamidades y desdichas. El porvenir es el que sirve de tema á la prensa política, y el porvenir está en el próximo mes de octubre. Para las brisas otoñales esperan unos la formacion de un ministerio bajo la presidencia de Posada Herrera, pasando Sagasta á la del Congreso, alto sitial que en la dominacion pasada ocupó el conde de Toreno. Para octubre esperan otros la formacion de la izquierda dinástica,

suponiendo que desaparezcan en primer término las diferencias entre Gonzalez Fiori y Lopez Dominguez; y en segundo que cesen los escrúpulos de Moret, poco dispuesto a entrar en transacciones con las avanzadas del constitucionalismo. Algunos otros sucesos se esperan para la indicada fecha. Creen algunos que se llevará a cabo la coacción de importantes elementos democráticos, y se fundan para opinar así en ciertos actos y antecedentes, sobre los cuales será necesario guardar prudente reserva, hasta ver si desaparecen determinados obstáculos.

También en octubre empezará la nueva campaña parlamentaria. Y como hay curiosidad por conocer si en el Congreso se atreverán Gonzalez Fiori y Balaguer a emplear el lenguaje claro y expedito que usan en sus periódicos «La Izquierda dinástica» y «La Reconquista», que por cierto no se muerden la lengua, la expectación aumenta a medida que se acerca la fecha.

Muchos son los diputados ministeriales que durante el interregno parlamentario se muestran quejosos de la conducta del gobierno. El ascenso de Vivar, lo ocurrido recientemente en la dirección de comunicaciones, la apatía del ministro de Marina, la actitud del gobierno en la cuestión egipcia, el nuevo incidente en las aguas de Borneo, todo esto, unido a las disposiciones del ministro de Fomento sobre obras públicas, ha de ofrecer ancho campo a los diputados ministeriales independientes para emprender una cruzada contra la torpe gestión del ministerio Sagasta. ¿Se dividirá la mayoría? ¿Aumentará con este motivo el contingente de las fuerzas que están con Lopez Dominguez? Esto es lo que se pondrá de manifiesto al empezar los debates parlamentarios.

Un periódico propone la creación de una estatua al ministro de Marina.

Y nosotros que se haga extensiva tan honrosa distinción al general Martinez Campos.

Harian digna pareja.

El andarin Bargosi ha llamado extraordinariamente la atención en Madrid.

En la política española hay abundante colección de andarines capaces de dar quince y raya al aplaudido Bargosi.

Como que han recorrido la inmensa distancia que separa la revolución de Setiembre de la Restauración, en breve tiempo y con aprovechamiento.

De El Progreso:

«De la frontera escriben a un colega hablando de la posible salida del ministerio de los Sres. Alonso Martinez, Vega de Armijo, Pavia y acaso también Martinez Campos.

Suponemos que también saldrá el Sr. Sagasta a quien ha hecho hombres los dimisionarios presuntos.»

Así debiera acontecer si los sucesos en este país se desarrollan con arreglo a la más rudimentaria lógica.

¿No sigue el Sr. Sagasta las inspiraciones de los centralistas? Por complacer a estos ¿no ha disgustado a sus más antiguos amigos que le han declarado guerra sin cuartel?

Pues si los centralistas caen, debería forzosamente hacerlo con ellos el fogoso tribuno de otros tiempos.

De todo un poco.

Al insertar la siguiente carta, que desde Madrid nos dirige el Sr. Mérida, no podemos menos de enviar las gracias más expresivas al Sr. D. Carlos Relvas por el recuerdo que tuvo para el público y para la prensa de Badajoz, en la fiesta taurina celebrada en Lisboa y a que alude el Sr. Mérida.

Dice así la carta:

Sr. Director de LA NUEVA CRÓNICA.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración: Un deber de cortesía y de amistad me obliga a escribir a V. la presente, que le ruego inserte en las columnas de su apreciable periódico.

Con ocasión de mi reciente estancia en Lisboa he tenido el gusto de conocer al distinguido rejoneador de toros D. Carlos Relvas, a quien el público de Badajoz vió y aplaudió en la corrida de toros celebrada el 24 de Junio último.—El Sr. Relvas, que es, ante todo, un caballero muy discreto y cumplido, no olvidó las felicitaciones y muestras de simpatías de que, con tanta justicia, se hizo objeto, y lo probó del modo que voy a referir.

En la magnífica corrida celebrada en Lisboa el 28 del mismo mes, a beneficio del caballero D. Alfredo Tinoco da Silva, el Sr. Relvas farpeó, solo, el 2.º toro, luciendo su maestría, y el 9.º en compañía de Tinoco. Ambos clavaron sus *farpas* con extraordinaria habilidad, que les valió una de las ovaciones más entusiastas que se han presenciado en aquella plaza, según testimonio unánime de la prensa. El público pidió la repetición de la suerte con *farpa corta*; y como durante la ovación antedicha, el Sr. Relvas me había visto unir mis aplausos a los del público, tomó la *farpa*, se acercó al sitio en que me hallaba y con elegantes frases la brindó por la *Prensa y el público de Badajoz*, encargándose, con gran interés, fuese intérprete del sentimiento de gratitud que le obliga a hacerlo.

Solo añadiré que clavó la *farpa* con mucho arte y valentía.

Saludando una vez más al distinguido caballero Relvas, tengo el gusto de ofrecerme de V. señor Director, su más atento S. S. Q. B. S. M.

JOSE RAMON MELIDA.

Madrid 17 de Agosto de 1882.

Reza un telegrama que se calcula habrá costado en tres meses la campaña de Inglaterra en Egipto, 1.333.000 libras esterlinas.

Es decir, cerca de 6.665.000 duros. O sean 33.325.000 pesetas.

¡Diablo! Y entre tanto los pobres irlandeses se mueren de hambre.

La condecoración otorgada al eminente bufo señor Arderius, nombrándole caballero de la real y distinguida orden de Isabel la Católica, ha caducado por haber dicho señor dejado transcurrir el tiempo señalado para satisfacer los derechos prevenidos.

¿Dinero a cambio de cruces?—habrá dicho para sí el gran bufo.—Pues, prefero guardarme lo primero.

Prepárase, según dicen, un cambio radical... en el uniforme del ejército. Otros cuantos millones de gasto inútil.

Por supuesto que somos el país más rico de la tierra, ó cuando menos el que más dinero tira en cosas superfluas.

De La Viña:

«Ahora dicen que el duque de la Torre tomará la dirección del partido dinástico zurdo, ó izquierdo, ó de la mano izquierda.

Pero ese hombre es más incansable que el andarin Bargosi.

Está cayéndose de viejo y no deja de andar de partido en partido.»

Sección provincial.

En el número anterior publicamos, con el epígrafe de «El cementerio de Fregenal» un artículo en que manifestábamos el conflicto producido en

aquella población por la intransigencia de los clericales.

Después hemos sabido que en Fregenal han ocurrido sucesos que revisten cierta gravedad y de los que *La Nueva Revista extremeña* da cuenta en las siguientes líneas:

«El gobernador de la provincia ha apurado todos los medios posibles para evitar el conflicto: ha conferenciado, según nuestras noticias, con el prelado de Badajoz, ha ido expresamente a Fregenal para dar a este asunto una solución que satisficiera los llamados intereses de la Iglesia; ha hecho, en una palabra, cuanto como autoridad y particular podía hacer: todo ha sido inútil.

El ayuntamiento ha estado y está dispuesto a todo, hasta a ceder el cementerio a las fábricas, con tal de obtener la bendición de la nueva necrópolis, la mejor sin duda que existe en Extremadura; los representantes del Dios de paz y caridad, en cambio, se han encerrado en el cómodo *non posumus*, y solo después que la cesión se verificó es cuando se avienen a prestar aquella fórmula. Pero adviértase que la cesión exige un expediente de larga tramitación, y en el entre tanto, los cadáveres seguirán siendo sepultados en los actuales campos santos, que han debido cerrarse há muchos años, en bien de los vecinos de Fregenal; de modo que poco importa que sobrevenga una epidemia, que la atmósfera de dicha ciudad siga impregnada de gases mortíferos; todo esto no significa nada: lo esencial *ad majorem Dei gloriam*, es que los representantes de la Iglesia continúen administrando los tales cementerios y el nuevo cuando lo bendigan.

Ante esa resistencia injustificada, ante esa intransigencia dolorosa, el gobernador de la provincia ha dispuesto que se cumpla la real orden de 25 de Mayo, que mandó cerrar los repetidos cementerios, acto que aplaudirán todas las personas sensatas, porque por cima de los intereses de una clase están los de todo un pueblo, están los deberes de humanidad.

El ayuntamiento se ha apresurado a cumplimentar la disposición del gobernador, no sin que se oponga parte del clero ó de alguno de sus individuos, que ha tratado de excitar las pasiones, dejando abandonado un cadáver en medio de la plaza pública, y de levantar actas protestando contra la repetida real orden, hechos de que ya conocen los tribunales, porque a estos ha sido entregado el cura párroco de Santa María.

Según las últimas noticias, hoy ha tenido lugar el primer sepelio en el nuevo cementerio: la población está indignada contra la conducta observada por los que debieran ser siempre modelos de respeto a las autoridades constituidas y de caridad en todas las relaciones sociales, y dispuesta a amparar y proteger la acción del ayuntamiento, que es la acción de la ley, contra reprobados monopolios.»

Nuestras noticias están conformes con las del colega: todo lo que este dice respecto a lo ocurrido últimamente en Fregenal es exacto, como lo es también que el gobernador de la provincia ha apurado todos los medios posibles para evitar el conflicto; pero que todo ello ha sido inútil.

En vista de semejante proceder, ha ordenado la clausura de los antiguos cementerios.

Creemos digna de elogio la resolución adoptada por el Sr. García, mandando llevar a efecto sin más dilaciones la Real orden de 25 de Mayo y esperamos que no modificará aquella por nada ni por nadie. Obrando así, esto es, haciendo que la ley se cumpla, estamos seguros que su proceder obtendrá la aprobación de todas las personas sensatas, sean

cualesquiera las ideas que profesen en materias religiosas.

El resultado de los exámenes verificados en el Colegio de Nuestra Sra. de la Piedad que como saben nuestros lectores existe en Almendralejo, han sido muy satisfactorios para el director D. Francisco de Dios Vivas y para los demás profesores de esa escuela de segunda enseñanza.

En prueba de nuestra afirmación estamparemos las siguientes cifras: Sobresalientes, 12; notables, 15; buenos, 22; aprobados, 35, y 8 suspensos.

Obtuvo el premio en las asignaturas de Geometría y Trigonometría el alumno D. Manuel Franganillo.

Reciban nuestros plácemes todos los profesores del Colegio y en especial su Director el Sr. Vivas, y sirvanles de estímulo los resultados obtenidos hasta ahora, para que sigan trabajando con igual fé en favor de la enseñanza.

Sección local.

En la función dada ayer tarde en la plaza de toros de esta capital por una sociedad constituida al efecto, nuestro amigo D. Luis Montalban, que era uno de los espadas, trasteó un bravo novillo de la manera que él sabe hacerlo y lo envió al otro barrio de una magnífica estocada.

El otro espada, Nicolás García, también cumplió como bueno, dando al novillo que le tocó matar un buen pinchazo que bastó para que el cornúpeto doblara las piernas. El puntillero remató la obra.

La gente de a pié y de a caballo, muy animosa, distinguiéndose entre los banderilleros, Emilio Martínez.

Las carreras de cintas agradaron a la concurrencia. Los jóvenes que tomaron parte en este ejercicio D. Joaquin Gomez, D. José Castro, D. Luis Lopo, D. José Pedrinaci, D. Manuel Cortijo, D. Juan Herrera, D. José Pozo, D. José Lopez, D. Angel Gaitan, D. Felipe Urbina y D. Emerio de Miguel, no dejaron mal puesto su pabellon, especialmente los Sres. Lopo, Gomez y Pedrinaci.

Las Sras. que ocupaban los tendidos, adornados con bastante gusto, fueron obsequiadas con dulces.

Nuestros amigos D. Pedro Manuel Soriano y D. Eduardo Perez Bolivas, han tenido la desgracia de perder el primero a una de sus hermanas políticas y el segundo a un hijo suyo.

Damos a nuestros citados amigos y a sus familias el más sentido pésame.

La huelga producida por las corridas de toros y por la feria, ha durado una semana y *aún más*.

Los vendedores de pitos, de muñecas etc. no pueden quejarse: los muchachos han tenido tiempo para romper los juguetes antes de que termine la feria, y para comprar por consiguiente otros.

Nuestros oídos son los que han salido perdiendo con estas cosas.

Se ha constituido una sociedad cuyo objeto es dar en el año próximo dos corridas de toros que sean verdaderamente notables, aun cuando los socios en vez de ganancias tengan pérdidas.

Para los toros, que han de ser de las ganaderías de Miura y Concha Sierra, se presupuestarán 80.000 reales y hay el propósito de contratar a Lagartijo ó a Frasuelo y a otro espada de reputación.

La compañía que actuaba en el teatro de verano, dió el sábado su última función y el domingo marchó de esta capital.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA NUEVA CRÓNICA.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: con fecha 24 de Julio último me dirigí al periódico *La Nueva Revista Extremeña*, con el fin de desahacer ciertas apreciaciones respecto a la constitucion en esta localidad de un segundo comité democrata dinástico, que en dicho periódico se ha publicado.

Habiéndose negado a insertar la redaccion del comunicado que adjunto le incluyo, sin alegar ninguna razon para ello, que sea atendible, recurro a V. rogándole se sirva publicarlo en el periódico que tan dignamente dirige, con lo que le quedará eternamente agradecido su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

FERNANDO GONZALEZ VALERO.

Sr. Director de *La Nueva Revista Extremeña*.

Acauchal 24 de Julio de 1882.

Muy Señor mio y de toda mi consideracion: al regresar accidentalmente del punto donde tengo mi familia tomando aires, me encuentro con que en el número 19 del periódico que V. dirige, se inserta un suelto con un nuevo comité del partido monárquico democrático de esta localidad; comité a que se le dá el caracter de definitivo, por haberse constituido (segun se indica) con arreglo a las bases que la Junta directiva ha instituido.

Hecha tal declaracion, yo pregunto. Primero: ¿En que periódico o documento se han publicado las bases de dicha junta, a fin de que los Comités democráticos-monárquicos de toda la Nacion o de esta provincia, se sujeten a ellas? Segundo: ¿Qué dia, en qué local y a qué hora se han reunido los democratas dinásticos de esta localidad para celebrar la eleccion del nuevo comité que se inserta? Tercero: ¿En que sitio se ha publicado la lista de los votantes y el número de votos obtenidos por cada individuo de la junta directiva? Y Cuarto: ¿Qué supone tampoco el dudoso número de 243 votantes en una localidad que de esa clase de electores tiene 1200? Y digo esto último, porque es muy ridiculo que además de otras oficiosas apreciaciones, se permita decir esa redaccion, que 243 han votado por unanimidad indicado comité, como hacen a ver que todos los democratas dinásticos de esta localidad, lo han aceptado.

Pues, Sr. Director, a tan oficiosas apreciaciones, le diré: que entre los individuos que componen la junta directiva votada por los 243, no hay uno siquiera que esté identificado con nuestro partido, ni sepa que es democracia; habiendo cuando menos dos, que no conocen la O. y los demás, exceptuando el Secretario, solo saben escribir malamente sus nombres: pero en cambio tiene la gran ventaja dicho comité definitivo, de estar dirigido por dos hermanos, únicos carlistas caracterizados que hay en esta poblacion, hasta el extremo que uno de ellos estuvo en las filas de D. Carlos en la última guerra civil y el otro perteneció a la junta de partido, si mal no recuerdo.

De los dos hermanos mencionados, uno es el presidente de hecho del comité definitivo, que esa redaccion con tanto entusiasmo publica, y ambos asisten constantemente a las sesiones, dirigen la discusion e infunden las ideas; de manera que con tal propaganda y porá V. decirme, Sr. Director, como saldrán nuestros principios?

Mentira parece que el mentor de semejante suelto, haya descendido (tan solo por miras particulares) hasta el extremo de poner en berlina no tan solo a esa redaccion, sino tambien a la junta de propaganda, cuando a él mejor que a nadie, le constan los hechos que llevo relacionados.

Las personas que componen el primer comité monárquico-democrático de esta localidad que me honro presidir, no tienen necesidad de apelar a las combinaciones de *compadrazgos* para conseguir sus fines; porque todos ellos son bastante independientes sin que tengan otras aspiraciones que las de trabajar de buena fé por cuantos medios estén a su alcance, hasta conseguir ser gobernados por personas que profesen como ellos las ideas avanzadas dentro de la dinastia reinante; en la creencia de que cuando esto suceda, además de que se les garantizarán sus derechos, disminuirán tambien los enormes tributos que en la actualidad satisfacen. Y en cuanto a la defensa de los principios liberales, yo, que me considero el menos de mis compañeros, puedo probar cuáles han sido mis ideas en las diferentes veces que he luchado apoyando a personas tan caracterizadas como creo lo son en esta provincia D. Cipriano Montero de Espinosa y D. Cesáreo Durán y Blazquez, a cuyo testimonio apelo, como tambien a él de los individuos que componen el comité democrático-progresista de esta localidad.

Una vez esto sentado y para concluir, tambien pregunto: ¿Con que derecho esa redaccion inserta con comentarios gratuitos en el periódico que defiende nuestras doctrinas, un comité formado con procedimientos absolutistas, para postergar a el primero que se formó por verdaeros liberales y bajo las mismas condiciones que los demás de la provincia?

Si para hacerlo esa redaccion ha tenido en cuenta las indicaciones de algun personaje que aunque algo tarde haya venido a engrosar las filas de nuestro partido, justo será por mucho que va ga, que antes de convertirse en uno de los jefes de la provincia, a que segun parece aspira, se someta a las pruebas que son indispensables para los que se encuentran en sus condiciones.

Por último, le ruego se sirva manifestarme (si lo tiene a bien) los dias que la junta de propaganda de esta provincia de que forma parte acostumbra a reunirse, para comparecer ante ella y dar las explicaciones que aun me reservo; y entre tanto, le agradeceré se digna publicar desde luego en el periódico que dirige, estas mal perfeñadas líneas siquiera sea en descargo de mi honradez y consecuencia política ultrajadas.

Doy anticipadas gracias y soy de V. atento correligionario y S. S. Q. S. M. B.

FERNANDO GONZALEZ VALERO.

Noticias bibliográficas.

Hemos recibido el número 23 de *La Moda Ilustrada*, periódico para familias, bordadoras, modistas y profesoras de instruccion primaria, cuyo sumario es el siguiente:

Nuestros grabados.—Número 1. Gran sombrero de paja blanca.—2. Cuerpo de raso granate.—3. Cuadro de *guipure*.—4. Entredós al crochet.—5. Otro entredós al crochet.—6. Juego de cuello y puño.—7. Pantaloncito de niño.—8. Juego de corbata y vuelta de manga.—9. Encaje irlandés.—10. Cestito para llaves.—11. Taburete.—12. Encaje irlandés.—13. Traje de paseo.—14. Traje de niña de 14 años.—15. Traje de reunion de confianza.—16. Traje para asistir al casino.—17. Traje de concierto.—18. Traje de paseo.—19. Traje de interior ó de recibir.—20. Traje para niña de 12 años.

Figuras iluminadas número 53.—Figura 1.ª Traje de paseo.—2.ª Traje de visita.

Patron cortado.—Texto.—Explicacion de los grabados: figurin iluminado y revista de modas, por Julia Codorniu.—Patron cortado, por... *Literatura*: La dama de la banda, tradicion granadina, por Francisco de Paula Villarreal y Valdivia.—La viola de amor, crónica florentina, (continuacion).—Sendas opuestas (continuacion).—La nueva vida, por Mariano Laliaga y Alfaro.—Anuncios.

Administracion de *La Moda Ilustrada*, Arenal, 20, Madrid.

Ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

DURANTE TRES MESES.

VIAJEROS.

| | 1.ª CLASE. | | | 2.ª CLASE. | | | 3.ª CLASE. | | |
|---|------------|---------|---------|------------|---------|---------|------------|---------|---------|
| | Comp.ª | Tesoro. | TOTAL | Comp.ª | Tesoro. | TOTAL | Comp.ª | Tesoro. | TOTAL |
| | Rs. Cs. | Rs. Cs. | Rs. vn. | Rs. Cs. | Rs. Cs. | Rs. vn. | Rs. Cs. | Rs. Cs. | Rs. vn. |
| Desde Madrid a Mérida, Carroville, Montijo, Talavera la Real y Badajoz, ó vice-versa. | 186.05 | 13.95 | 200 | 120.93 | 9.07 | 130 | 60.47 | 4.53 | 65 |

CONDICIONES.

- 1.ª Estos billetes empezarán a expenderse en 1.º de Agosto y seguirán vendiéndose hasta fin de Octubre del presente año. Serán valederos para todos los trenes que tengan carruajes de las clases que deseen ocupar los viajeros.
- 2.ª Se concede a cada viajero el trasporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje. Los excesos serán tasados por los precios de la tarifa general.
- 3.ª No se conceden medios billetes.
- 4.ª La variacion de clase se cobrará con arreglo a las tarifas ordinarias de la Compañia.

Madrid, 26 Julio de 1882.

VAPORES-CORREOS.

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª) Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacifico.

| | | |
|------------|---------------------------|--------------|
| Salidas de | Barcelona los dias 4 y 25 | |
| | Valencia » 5 | de cada mes. |
| | Malaga » 7 y 27 | |
| | Cádiz » 10 y 30 | |
| | Santander » 20 | |
| | Coruña » 21 | |

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje de las PALAMS (gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlantica, en combinacion con el ferro-carril de Panama y linea de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido por los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadulzor. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas. AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y dos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panama a Californiacomo Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Cañalra, Coquimbo y Valparaiso. es por aposentos de lujo Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, a pesos 30 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

DARÁN DETALLES EN BADAJOZ D. DIONISIO FERNANDEZ.

APARATOS ELECTRICOS ILDEFONSO SIERRA

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Proveedor de S. M. Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios, tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas; objetos para grabadores. Reparacion de instrumentos de geodesia y física.—Lobo, 8, duplicado.—Madrid.

LOMBRIZ SOLITARIA Ó TENIA

Probada como está la pasmosa propagacion que de pocos años a esta parte viene observándose de esta lombriz, hacia falta un medicamento de seguros resultados, facil de tomar y digerir, completamente inofensivo y relativamente económico para poder librar a los pacientes sin menoscabo de su salud, de este terrible anérido. Hoy está evidentemente probado y reconocido por todos los médicos y el público en general, que el único medicamento que llena por completo estas condiciones, son las Capsulas Tenifugas de Moreno Miguel, con cuyo uso en dos ó tres horas se ve el paciente libre de la Tenia. Los síntomas que hacen sospechar su existencia son muchos y la mayoría de ellos erróneos, por lo que toda persona que siente algun mal estar sospecha si será causado por la presencia de esta lombriz; recomendarlos para salir de esta incertidumbre el uso de las Pildoras exploradoras tenifugas del mismo autor, con las cuales si existe la Tenia se arrojará casi siempre alguna pequeña porcion ó anillo. Estas pildoras son completamente inofensivas y obran como purgantes y depurativas; por lo cual reemplazan con ventaja a cualquier otro purgante. Para conseguir la expulsion de las lombrices intestinales a que tan propensos son sobre todos los niños, deben usarse las Grazeas vermifugas de Moreno Miguel, medicamento agradable, eficaz e inofensivo.

PRECIOS:—Capsulas tenifugas 60 rs. frascos. Pildoras exploradora 4 rs. caja. Grazeas vermifugas 5 rs. caja. Por 5 rs. mas se remiten unas y otras por el correo.—Se hallan de venta en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Depósito central: Farmacia de Moreno Miguel, Arenal, 2 Madrid. Depósito en Badajoz: farmacia de Estevez Verdejo, San Juan, 47.

CALENTURAS INTERMITENTES.

CUARTANAS, TERCIANAS, etc. (Pildoras tónico-febrífugas de Valdés.) Son tan infalibles los resultados de estas pildoras y tan conocidas hoy ya del público, que no interesamos un solo céntimo al paciente que con ellas no cure tan cruel dolencia, sea cualquiera el número de cajas que consuma. Acérquese el enfermo a la Farmacia de Valdés, Calle de Santo Domingo número 46—Badajoz, y se convencerán de esta verdad.

AVISO Y LOS MÉDICOS

Ya se han recibido en la fábrica de cervezas de Santa Catalina los sifones que para el servicio de los pobres de Badajoz tenía pedido el dueño de este establecimiento, nuestro particular amigo D. Luis Montalban, de modo que pueden los señores médicos preparar cuantos quieran en la seguridad de que se les facilitará gratis con solo su prescripcion. En la receta debe figurar el nombre del interesado y las señas de su domicilio.

¿POR QUE COSER A MANO?



ACUDID A

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION 18
BADAJOZ

Donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas maquinas para coser de

LA COMPANIA FABRIL **SINGER** DE NUEVA YORK.
Sucursales en todas las capitales de provincia.

ADORNOS DE YESO

BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales a 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro a 12. Modillones de 5 a 10 reales. Capitales de 40 a 100 reales. Mensulas para balcones de 18 a 40 reales. Remates de 25 a 80 reales; y de yeso a precios sumamente reducidos, pues ha y florones desde 12 reales a 120.

Estátuas de barro cocido, bronceadas con pedestales a 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Depósitos de yeso blanco a 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable.

No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.

CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. bor. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 rs. a 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

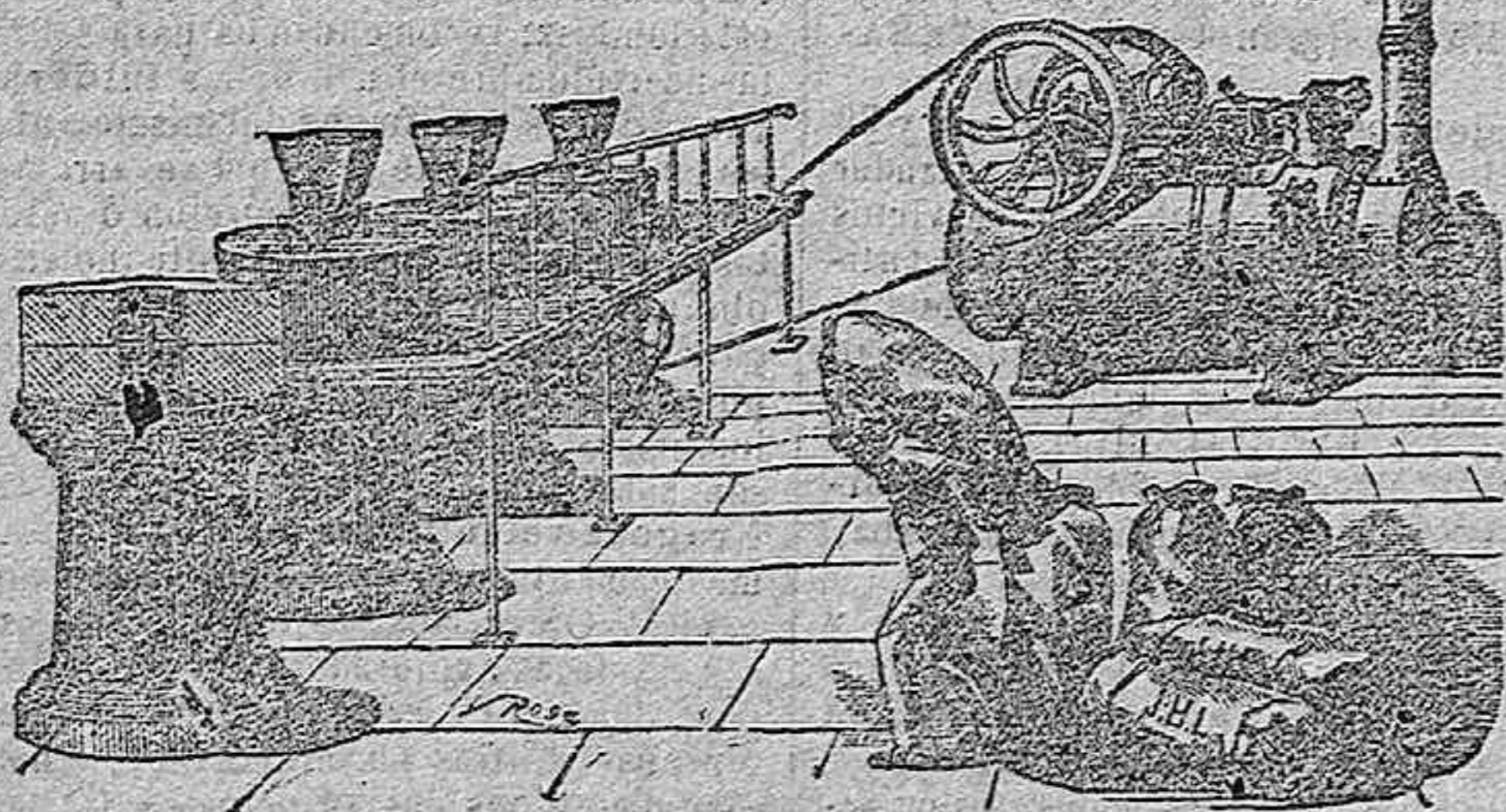
Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fue importado a España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones que enporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como eulla valibilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita a que los acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna — Torre de fondición llevando las Muelas, el Mecanismo, Plataforma y Cubierta

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envío franco de Prospectos detallados

Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET y C^{ia}, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos
PARIS, 144, rue du Faubourg-Poissonniere, 144, PARIS

PRIMITIVA FABRICA

DE

AGUARDIENTE DE OJEN

en Malaga.

Fábrica de licores. — Almacenes de vinos finos de Málaga, Jerez, Sanlúcar y Valdepeñas. — Licores y vinos extranjeros. — Ginebras de Holanda, Cognac, Rom, etc.

BARCELÓ Y TORRES.
MALAGA.

Proveedores de la Real casa.
Quince medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.

La casa más importante de España en su ramo.

CAFÉS

MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.

Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS.

| | |
|--------------------------------------|-------------------|
| Filipino, en paquetes de 460 gramos. | 1'50 pesetas. |
| Puerto-Rico en id. de 230 y 115 | 2 los 460 gramos. |
| Caracolillo en id. de id. id. | 2'50 — |
| Moka y caracolillo id. id. | 3 — |
| Moka sólo id. id. | 4 en botes. |

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

ALMACEN DE MÚSICA,

Pianos, Organos é instrumentos de todas clases.

Calle de la Sal, 3 DE Calle de la Sal, 3

BADAJOZ. ANTONIO COVARSI, BADAJOZ.

Sucesor de D. Federico Conde.

Sucursal del almacen de música y casa editorial de D. A. Romero, de Madrid.

Unico y exclusivo representante en esta provincia de la acreditada fábrica de pianos de los Sres. Raynard y Maseras, de Barcelona.

Efectos de venta en este establecimiento, á precio de fábrica.

Organos y armonios de los Sres. H. Christophe etc. Etienne, de Paris.—Pianos españoles y extranjeros.—Arpas de Erard, de Paris.—Instrumentos de madera, de metal, de cuerda y de percusión.—Precioso surtido de guitarras, bandurrias, citoras, violines, violas, violoncellos y contrabajos.—Accesorios de todas clases.—Surtido grande de cuerdas, nacionales y romanas para los instrumentos anteriores, a precios baratísimos.—Música y obras para piano al precio de la casa editoria de D. Antonio Romero y Andia, de Madrid.—Se venden pianos a plazos y se cambian usados por nuevos.

Se remiten catálogos gratis a quien los pida.

NOTA.—Los pedidos de instrumentos y música se sirven, pero han de venir acompañados de su importe en letras de fácil cobro a la orden de don A. Covarsi.—Esta casa se encarga de pedir toda clase de música, pianos é instrumentos que no contenga su establecimiento, para lo cual posee modelos y precios de las fabricas más acreditadas de España y extranjero.

Antonio Covarsi.—Agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores á América.—Agente de Aduanas de la Compañía de los ferro-carriles extremeños.

PEDRO RICO.

MALAGA.

CASA DE COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS.

Agencia de Aduanas.

Consignatario de los vapores de los Sres. Vinuesa y comp., de Sevilla.
Sres. Segovia, Cuadra y Comp., de Sevilla.
D. Tomás Haynes, de Cádiz.

Dos salidas de vapores semanales, los miércoles y viernes para Cádiz y Sevilla.
Dos salidas de vapores semanales, los miércoles y sábados, para Almería, Cartage na, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Celta y Marsella.
Una salida semanal para Gibraltar, Algeciras y Tanger.
Se admiten carga y pasajeros para los puntos indicados.
Esta casa se encarga de la recepcion, despachos y reexpedicion ó embarque de mercancías de todas clases para todas partes con las mayores economías en gastos y comisiones.

| VAPORES DE LOS SRES. VINUESA Y COMP. | VAPORES DE LOS SRES. SEGOVIA, CUADRA, COMP. | VAPORES DE DON TOMÁS HAYNES. |
|--------------------------------------|---|------------------------------|
| Manuel Espalin. | San Fernando. | James Haynes. |
| Nuevo-Extremadura. | Lafitte. | Ana Haynes. |
| Nuevo Valencia. | Luis de Cuadra. | Fabio. |
| Camara. | Vargas. | Península. |
| Vinuesa. | Segovia. | San Servando. |
| Andalucia. | Guadalete. | Andaluz. |
| | Guadiana. | |

BOMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET, S^{ca}

FABRICA Y OFICINAS, 121, Rue Oberkampf, PARIS



Las mejores y más apropiadas en Francia y en el extranjero para Vinos, Aceites, Alcoholes, Cervezas, etc., Riego y letrinas.
150 MEDALLAS
GRAN MEDALLA DE ORO ACADEMIA NAC^{ional} DE FRANCIA 1878.
5 MEDALLAS, EXPOSICION PARIS 1878.
CABALLERO DE LA R. O. DE PORTUGAL 1881.

La Casa BROQUET, á instancia de su numerosa Clientela, acaba de enriquecer su fabricación con una nueva Bomba de Piston y Volante, cuyos resultados y precio superan en ventajas todos los sistemas conocidos, para los vinos cargados de granillos y racimos. — PEDIR EL CATÁLOGO.